



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



ACTA DE LA PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA VALORACIÓN ASIGNADA A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 – PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN OBJETIVA - PRESENTADO POR LAS EMPRESAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIO GEOTÉCNICO, REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE USOS MÚLTIPLES SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EN MATAGORDA, INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO EN “EL EJIDO SOSTENIBLE 2020” COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2014 – 2020.

En El Ejido, siendo las 12,30 horas del día 26 de Noviembre de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de puesta en conocimiento de la valoración asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y apertura del sobre nº 3 – proposición económica y documentación relativa a criterios de ponderación objetiva de las plicas presentadas a la licitación convocada por el Ayuntamiento para la adjudicación de los servicios de estudio geotécnico, redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un nuevo centro de usos múltiples social, cultural y deportivo en Matagorda, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

- Presidente:** D. José Francisco Rivera Callejón.
- Vocales:** D. Antonio Escobar Lara.
D. Manuel Ariza Jariol.
D. Dionisio Martínez Durbán.
Dña. Yolanda Díaz Sánchez.
- Secretario:** D. José Alarcón Casado.
- Técnicos:** D. Jorge Luis Navarro Muñoz.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 09/08/2018, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.


A continuación, se procede a entregar a los miembros de la mesa copia del informe redactado por D. Dionisio Matínez Durbán, de fecha 16/11/2018 en el que se han evaluado previamente las ofertas técnicas, de acuerdo a los criterios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba la puntuación asignada en este informe a cada una de las plicas presentadas para el LOTE 1 en la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, siendo esta puntuación la siguiente:

PLICA	EMPRESA	PUNTUACIÓN JUICIO VALOR
1	I.C.C. CONTROL DE CALIDAD, S.L.	26,00
2	CEMALSA EXPERTOS EN CALIDAD, S.L.	50,00
3	GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A.	47,00

Asimismo, la mesa aprueba la admisibilidad propuesta para la oferta presentada al LOTE 2 de la empresa **FRESNEDA Y ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.P.**, que cumple con las condiciones del pliego y tiene calidad técnica suficiente para ser admitida.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF.: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL.: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación:1iSLt8TioZ2Nlw3LuTtE/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es			
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	José Alarcón Casado		FECHA
	Jose Francisco Rivera Callejón		28/11/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	1iSLt8TioZ2Nlw3LuTtE/A==	PÁGINA
			1/2
			
1iSLt8TioZ2Nlw3LuTtE/A==			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



Aprobada la puntuación asignada a los criterios dependientes de juicio de valor y al no presentarte ningún asistente, se precede a la apertura del sobre nº 3 – proposición económica y documentación relativa a criterios de ponderación objetiva - de las plicas presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

PLICA	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO (DÍAS NATURALES)
1	I.C.C. CONTROL DE CALIDAD, S.L.	6.413,00	30 días
2	CEMALSA EXPERTOS EN CALIDAD, S.L.	9.553,92	21 días
3	GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A.	8.549,64	27 días

Visto el resultado de la apertura del sobre nº 3, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda que los técnicos municipales valoren las ofertas económicas de acuerdo a los criterios y requisitos indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y que una vez, emitido el informe técnico, se vuelva a convocar la mesa de contratación para su consideración y propuesta de adjudicación.

No obstante, habiéndose aprobado la admisión de la oferta técnica presentada para el **LOTE 2** por la empresa **FRESNEDA Y ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.P.**, la Mesa acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la contratación del servicio de redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un nuevo centro de usos múltiples social, cultural y deportivo en Matagorda, incluido en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado en “El Ejido sostenible 2020” cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del programa operativo pluriregional de España 2014 – 2020. a la empresa **FRESNEDA Y ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.P.**, con C.I.F. nº B-19669944 por un importe ofertado de 69.240,00 euros más 14.540,40 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de **83.780,40** euros.


Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre nº 3 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,45 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EI PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación:1iSLt8TioZ2Nlw3LuTtE/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	José Alarcón Casado Jose Francisco Rivera Callejón		FECHA	28/11/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	1iSLt8TioZ2Nlw3LuTtE/A==	PÁGINA	2/2
 1iSLt8TioZ2Nlw3LuTtE/A==				